

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 4367****Número de Repertorio: 9638**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4367 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300669841	MACIAS MENDOZA RAMON VICENTE	ACLARANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXX	72886	ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA DE ESTADO CIVIL

Fecha inscripción: martes, 20 diciembre 2022

Fecha generación: miércoles, 21 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 5 3 5 0 0 G 5 U Y 8 N





Factura: 001-004-000043877



20221308005P03738

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P03738						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS MENDOZA RAMON VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300669841	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308005P03738
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2022, (16:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenca/2voqrNnbeKInx9SSL2MUWTNYWm78442PevB7dtZbO4h8akv82wH4dOpv https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenca/1/UziVvfi7ybU53v8oWKZ74zHXIn819Z9UHua1Ncy9bbr6dMsJZpxojUF
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljE2dElbUdpM095RHRxUGlWwVJxTnc9PSlslNzhbHVlljoicHZENGMD2cwWdc3dUY1VUhhK1AxZz09liwibWFjIjo1N2ViODVjNGUxYUkwMzVhNzI3OTQ0YWE4YzhhZDcyNGE1NGE0YjA5YzI0NTQ4ZTUwMTcwYjk5OTk3NGUzNjBkNylslNzhZyI6Ij9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/gf1CG1uAdNiLrTdfx2z2swRii82485LhZScspN5ovBj9Bb8Y49mX22
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P03738
------	----	----	----	--------

ACLARATORIA

QUE OTORGA EL SEÑOR

RAMON VICENTE MACIAS MENDOZA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los catorce (14) días de diciembre del año dos mil veintidós, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **RAMON VICENTE MACIAS MENDOZA**, de estado civil divorciado, de ocupación jubilado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, seis, nueve, ocho, cuatro, guión uno (130066984-1), por sus propios y personales derechos, con domicilio en: la calle 16 y avenida 21, Manta, teléfono: 052613401, correo electrónico **ramonmacias47@hotmail.com**; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que



procede de una manera libre y voluntaria. El compareciente declara ser mayor de edad; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **ACLARATORIA**, al tenor de las cláusulas y estipulaciones que constan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura, el señor **RAMON VICENTE MACIAS MENDOZA**, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, seis, nueve, ocho, cuatro, guión uno (130066984-1), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Conforme se desprende de la inscripción de matrimonio adjunta a la presente como habilitante, se justifica que el señor **RAMON VICENTE MACIAS MENDOZA** contrajo matrimonio con la señora **ERNESTINA MONSERRATE CHAVEZ LOPEZ**, el día



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos, vinculo que fue disuelto por sentencia de Divorcio, dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, Abogado Adolfo Cuyi, con fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, que consta inscrito en el Registro Civil del cantón Manta, el veintitrés de enero de mil novecientos noventa y cinco. **DOS.-** El señor **RAMON VICENTE MACIAS MENDOZA** compró a la señora **RAMONA ADRIANA MENDOZA SABANDO**, y por ende, es legítimo propietario de un bien inmueble consistente en terreno y casa ubicado en esta Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: ocho metros y la avenida veinte y uno, anteriormente calle Manabí; Atrás: con los mismos ocho metros y propiedad de Milton Zambrano Cedeño; Derecho: con los mismos veinticuatro metros y propiedad de Laura Joza Molina. Izquierdo: con veinte y cuatro metros y propiedad de Jorge Miranda Roca. Bien inmueble adquirido mediante escritura de compraventa, celebrada en la notaria Cuarta del cantón Manta, el 27 de enero de 1997, y que consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 23 de mayo de 1997. Según Ficha Registral N° 72886 emitida por el Registro de la Propiedad de Manta. **TERCERA.- ACLARATORIA:** Con los antecedentes expuestos el señor **RAMON VICENTE MACIAS MENDOZA**, en su calidad de legítimo propietario del bien inmueble en mención, por medio de la presente escritura **ACLARA** lo siguiente: Que por un error involuntario en la escritura pública de compraventa celebrada ante la notaria Cuarta del cantón Manta, con fecha 27 de enero de 1997, se lo hizo constar, con



el estado civil de CASADO, siendo en aquella fecha, su estado civil correcto de DIVORCIADO, conforme se justifica con el acta de matrimonio que se adjunta a la presente, donde se comprueba que el divorcio se encuentra inscrito desde el 23 de enero de 1995, por ende, es el único y legítimo propietario del bien inmueble antes detallado.- **CUARTA.- MARGINACIÓN:** Se tomará nota de la presente escritura Aclaratoria al margen de la Escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha 27 de enero de 1997. **QUINTA.- RATIFICACIÓN:** Declaran los comparecientes que aceptan y se ratifican en todas las partes de la escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con fecha 27 de enero de 1997, con las aclaraciones realizadas en esta escritura pública. **SEXTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SEPTIMA.- CONSENTIMIENTO:** El compareciente, en seguridad de que todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, aceptan en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público".- (firmado) Ab. Margarita Pilay Tejena, portadora de la matrícula profesional número trece guion dos mil diecinueve guión ciento once (N°13-2019-111) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

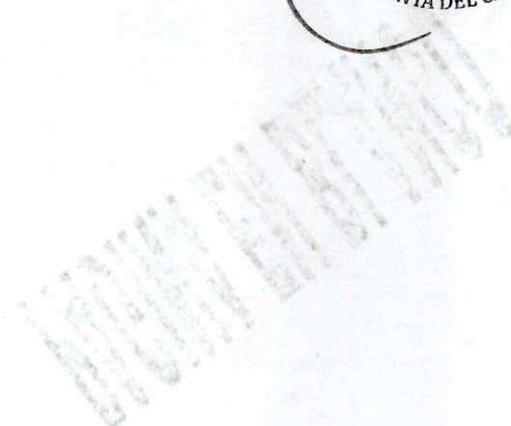
caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma punto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

Vicente Macías



f) Sr. Ramón Vicente Macías Mendoza
c.c. 130066984-1

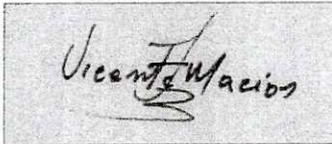
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PROGRAMA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300669841

Nombres del ciudadano: MACIAS MENDOZA RAMON VICENT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MACIAS CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-804-96848



225-804-96848

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Vicente Espinoza

Ficha Registral-Bien Inmueble

72886

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034728
Certifico hasta el día 2022-11-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 10 diciembre 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en esta ciudad de Manta

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno y casa ubicado en esta Ciudad de Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: ocho metros y la avenida veinte y uno, anteriormente calle Manabí;

Atras: con los mismos ocho metros y propiedad de Milton Zambrano Cedeño;

Derecho: con los mismos veinticuatro metros y propiedad de Laura Joza Molina.

Izquierdo: con veinte y cuatro metros y propiedad de Jorge Miranda Roca;

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	819 viernes, 23 mayo 1997	494	494

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 enero 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno y casa ubicado en esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente ocho metros y la avenida veinte y uno, anteriormente calle manabí; Por atrás, con los mismos ocho metros y propiedad de Milton Zambrano Cedeño; Por el costado izquierdo con veinte y cuatro metros y propiedad de Jorge Miranda Roca; Por el costado derecho, con los mismos veinticuatro metros y propiedad de Laura Joza Molina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS MENDOZA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA SABANDO RAMONA ADRIANA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-11-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MIRANDA MACIAS ALEJANDRO ALFREDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22034728 certifico hasta el día 2022-11-08, la Ficha Registral Número: 72886.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 72886

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 8 4 4 2 S W P Y B 4 B



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 122022-081544

N° ELECTRÓNICO : 223390

Fecha: 2022-12-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-06-05-000

Ubicado en: AVE. 21 S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 192 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300669841	MACIAS MENDOZA RAMON VICENTE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 61,651.20

CONSTRUCCIÓN: 101,151.36

AVALÚO TOTAL: 162,802.56

SON: CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS DÓLARES 56/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182354RLLIJC9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-14 09:05:37

N° 122022-081675

Manta, miércoles 14 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACLARATORIAS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-05-06-05-000 perteneciente a MACIAS MENDOZA RAMON VICENTE con C.C. 1300669841 ubicada en AVE. 21 S/N BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$162,802.56 CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS DÓLARES 56/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



18248581W7L0L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122022-081124

Manta, martes 06 diciembre 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MACIAS MENDOZA RAMON VICENTE** con cédula de ciudadanía No. **1300669841**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 06 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



181929T0URABW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
120897	2022/12/06 16:13	06/12/2022 04:13:00p. m.	793883	2022/12/06
A FAVOR DE MACIAS MENDOZA RAMON VICENTE C.I.: 1300669841				



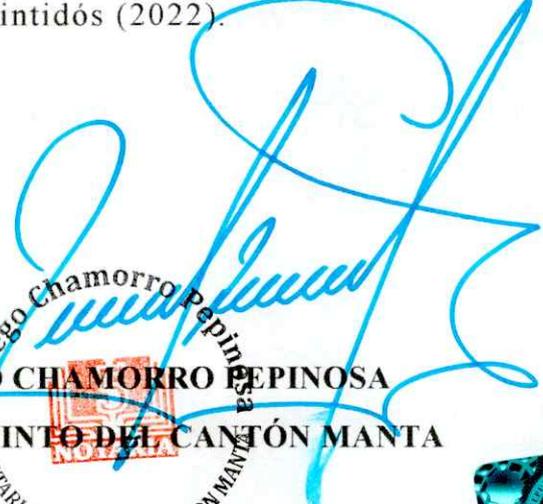
MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 9188

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/05</p>		USD 3.00
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de ACLARATORIA que otorga el señor **RAMON VICENTE MACIAS MENDOZA**; firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días del mes de diciembre del dos mil veintidós (2022).


Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

